



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAR. 1985

Expte. N° 160/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Salta hace saber que entre los días 12 y 15 de Noviembre del año en curso, se realizará la IV Reunión Argentina de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición, solicitando a la vez el auspicio para el citado evento y teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias de la Salud, dado el interés que reviste dicha Reunión, aconseja se conceda el referido auspicio,

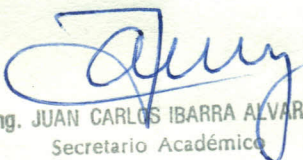
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la IV REUNION ARGENTINA DE DIETISTAS, NUTRICIONISTAS Y LICENCIADOS EN NUTRICION que se llevará a cabo en esta ciudad, desde el 12 al 15 de Noviembre del corriente año, organizada por la Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 090-85